MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026

El Municipio de Zamora Michoacán presenta los estados financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio durante el periodo del 01 de enero al 30 de Junio de 2026; en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet https://www.zamora.gob.mx/.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción I, 76 fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos–financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de éstos y sus particularidades.

El Municipio de Zamora Michoacán se encuentra ubicado al norte del estado de Michoacán con las coordenadas geográficas 19°59´de latitud norte y longitud oeste 102°17´, con una altitud de 1,560 metros sobre el nivel del mar, limitando al norte con el Municipio de Ixtlán, al este con el Municipio de Churintzio al sur con el Municipio de Jacona de Plancarte y al oeste con Tangancícuaro.

Dentro del marco legal, en materia de planeación, el Municipio de Zamora Michoacán cuenta con su propio Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027; documento que está conformado por 7 ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiarán el trabajo del ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Eje Rector I. Zamora en Paz
Eje Rector II. Bienestar social, justo, equitativo y pobreza en disminución
Eje Rector III. Zamora planeado, desarrollado sosteniblemente, accesible, resiliente y con obras y servicios dignos
Eje Rector IV. Desarrollo económico y mejores empleos
Eje Rector V. Zamora con orgullo joven y mujeres empoderadas
Eje Rector VI. Cuentas claras, gobierno honesto y de vanguardia
Eje Rector VII. Zamora en el desarrollo regional



Mismos que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejaran en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

Zamora es el nombre otorgado a este Municipio y cabecera municipal en memoria a la ciudad de Zamora, España, ya que la mayoría de las familias españolas fundadoras, eran originarias de esa ciudad.

El nombre de Zamora significa en analogía con Zamora, España, tanto «ciudad amurallada» del latín Civitas-Murata por su entorno natural, rodeada de cerros, como del vocablo árabe «Zamarat» que significa «esmeralda» al contemplar la verdura de su hermoso y fértil campo.

La ciudad de Zamora y su Municipio están ubicados en el antiguo valle de Tziróndaro, que viene de la palabra de origen tarasco que significa «lugar de ciénegas». A partir de 1953 y como un homenaje al padre de la patria, a la ciudad se le tituló Zamora de Hidalgo.

El escudo lo forman dos cuarteles, por lo que se clasifica como partido. La carga la constituyen: en el cuartel derecho de escudo, un brazo cubierto por armadura de guerrero que sostiene firmemente su espada en alto, como símbolo de lealtad, la felicidad, el honor y la hombría de bien, así como la gratitud y el amor.

La bordadura del escudo, iluminada por los mismos colores de los dos cuarteles, pero encontrados, luce como divisa o grito la leyenda latina Fortis Et Fidelis que se traduce como fuerte y fiel, la cual es frase sinónima de la otra que muchos historiadores pregonan aludiendo a Zamora como Fortis in fide: fuerte en la fe.

El escudo es de carácter oficial y sólo podrá modificarse por acuerdo del Ayuntamiento. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal deberán utilizar el escudo en todos los escritos, comunicaciones e identificaciones oficiales. Los particulares sólo podrán reproducirlo o utilizarlo, previa autorización por escrito de la autoridad municipal competente, el cual será utilizado con decoro.



Quienes contravengan lo dispuesto en el párrafo anterior, se harán acreedores a las sanciones penales y administrativas establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.

El patrimonio municipal está conformado por bienes, derechos, ingresos y obligaciones de acuerdo con lo establecido en las disposiciones sobre conservación y mantenimiento de bienes muebles.

Los bienes que constituyen el patrimonio municipal son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no podrán ser objeto de gravamen alguno, salvo los casos previstos por la Ley Orgánica Municipal.

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la **existencia del Municipio de Zamora Michoacán**, y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC **MZM850101PZ6** desde el 01 de enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura

El Municipio de Zamora Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el Presidente, un Síndico y 12 Regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 01 Presidencia
- 02 Sindicatura
- 03 Regiduría
- 04 Secretaría del Ayuntamiento
- 05 Tesorería
- 06 Contraloría
- 07 Dirección de Organización y Atención Ciudadana
- 08 Dirección de Fomento Industrial y Económico
- 09 Dirección de Comunicación Social
- 10 Dirección de Desarrollo Rural
- 11 Dirección de Desarrollo Social
- 12 Dirección de Educación, Cultura y Turismo



- 13 Dirección de Juventud y Deportes
- 14 Dirección de Obras Públicas
- 15 Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- 16 Dirección de Asuntos Jurídicos
- 17 Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- 18 Dirección de Servicios Públicos Municipales
- 19 Dirección del Instituto de la Mujer
- 20 Oficialía Mayor
- 21 DIF

Todos los anteriores, de conformidad con la Ley Orgánica y su Bando de Gobierno Municipal.

El 1 de septiembre de 2021 entró en función la Administración Municipal 2021-2024, encabezada por el C. Carlos Alberto Soto Delgado, como Presidente Municipal, y la C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco, como Síndico Municipal. En las pasadas elecciones municipales el actual Presidente Municipal fue reelecto, por lo que a partir del 1 de septiembre de 2024 entró en función la Administración Municipal 2024-2027, encabezada por el C. Carlos Alberto Soto Delgado, como Presidente Municipal, y la C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco, como Síndico Municipal.

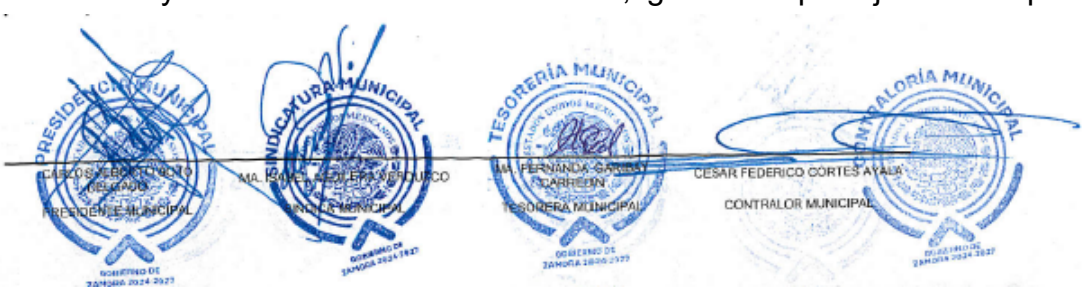
2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2026 se estimó un Presupuesto de Ingresos de $922,654,952.00 (Novecientos veintidós millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN).

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Misión
Ser un Gobierno humanista de puertas abiertas, integrado por personas comprometidas y sensibles con el bien común, gobierno que ejerce e impulsa



políticas de mediano y largo plazo para lograr cambios en la sociedad, respetando y promoviendo la ley y el estado de derecho.

Visión

Lograr una ciudad innovadora e inclusiva, que sea un referente nacional en materia de desarrollo sostenible en los aspectos sociales, económicos, urbanos y de movilidad, con una ciudadanía más participativa tanto en la decisión como en el esfuerzo por construirla en una mejor sociedad.

Valores

- Igualdad
- Tolerancia
- Diálogo
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto

Pilares

- Dignidad
- Bien Común
- Solidaridad
- Mística

Decálogo de Buen Gobierno

Tener un Gobierno:

- Accesible
- Eficiente
- Transparente
- Humanista
- Equitativo
- Sostenible
- Con Cohesión Social
- Comprometido
- Receptivo y Participativo
- Respetuoso

b) Principal actividad



Las atribuciones que le confiere el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

c) Ejercicio fiscal **2026**

d) Régimen jurídico Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Pago mensual del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.
- Declaración Anual del Impuesto descrito en el punto anterior.
- Declaración mensual informativa de operaciones con Terceros (DIOT).

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del Municipio de Zamora Michoacán www.zamora.gob.mx.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el Municipio de Zamora Michoacán es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria,



Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zamora Michoacán.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC.

c) Postulados básicos
Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Sistema de Contabilidad. - En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoria Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes adecuaciones y modificaciones con el objeto de avanzar en la implementación de las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es CONFFYA (Contabilidad Gubernamental).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:



a) **Actualización**. En el Municipio de Zamora Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el Municipio de Zamora Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el Municipio de Zamora Michoacán, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.

e) **Beneficios a empleados:** En el Municipio de Zamora Michoacán, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están



establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. En el Municipio de Zamora Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:

a). - Se cuenta a la fecha con pasivos contingentes que afectan la situación financiera del Municipio, en virtud de que existen demandas.

b). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso son juicios laborales.

g) Reservas. En el Municipio de Zamora Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos. En el Municipio de Zamora Michoacán, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:



a). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.

b). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.

i) **Reclasificaciones.** En el Municipio de Zamora Michoacán, durante todo el periodo fiscal hemos realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que se han reclasificado eventos de ingresos y egresos.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

7.- Reporte Analítico del Activo.

En este reporte se muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes que dispone el Municipio de Zamora Michoacán para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo reportado.

En ese sentido, se da cumplimiento al Postulado Básico de la Contabilidad Gubernamental de Valuación, que señala “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional”.



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN					
Estado Analítico del Activo					
Del 1o. de enero al 30 de junio de 2026					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	**Saldo Inicial**	**Cargos del Periodo**	**Abonos del Periodo**	**Saldo Final**	**Variación del Periodo**
Activo	**581,260,143.02**	**1,232,191,260.80**	**1,082,725,340.13**	**730,726,063.69**	**149,465,920.67**
Activo Circulante	**14,431,861.77**	**1,185,114,823.43**	**1,081,042,565.49**	**118,504,119.71**	**104,072,257.94**
Efectivo y Equivalentes	11,779,162.23	941,540,987.76	843,648,188.17	109,671,961.82	97,892,799.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	596,784.54	243,573,835.67	237,394,377.32	6,776,242.89	6,179,458.35
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	2,055,915.00	0.00	0.00	2,055,915.00	0.00
Activo No Circulante	**566,828,281.25**	**47,076,437.37**	**1,682,774.64**	**612,221,943.98**	**45,393,662.73**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	403,864,898.70	45,428,794.59	0.00	449,293,693.29	45,428,794.59
Bienes Muebles	169,984,236.72	1,647,642.78	0.00	171,631,879.50	1,647,642.78
Activos Intangibles	5,881,228.73	0.00	0.00	5,881,228.73	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,902,082.90	0.00	1,682,774.64	-14,584,857.54	-1,682,774.64

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- No existen Fideicomisos.

9.- Reporte de la Recaudación.

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026 se observan los siguientes ingresos recaudados:

Clasificados por rubro de Ingresos	Aprobado	Modificado	Recaudado	Porcentaje
Impuestos	$ 82,677,090	$ 102,602,200	$ 102,602,200	124%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	0%
Contribuciones de Mejoras	$ 162,027	$ 134,080	$ 134,080	83%
Derechos	$ 29,373,772	$ 37,308,508	$ 37,308,508	127%
Productos	$ 5,787,557	$ 6,626,141	$ 6,626,141	114%
Aprovechamientos	$ 10,016,596	$ 4,484,838	$ 4,484,838	45%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$ -	$ -	$ -	0%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$ 337,881,067	$ 327,538,463	$ 327,538,463	97%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	$ -	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	$ -	$ -	$ -	0%
Total	**$ 465,898,109**	**$ 478,694,230**	**$ 478,694,230**	



10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

En este rubro, al cierre del Segundo Trimestre del 2026, se tiene un saldo de 0.00 (cero 00/100 MN)

11.- Calificaciones otorgadas.

El Municipio de Zamora Michoacán actualmente no cuenta con análisis con calificadoras; sin embargo, se cuenta con una opinión técnica, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, en el sentido en que cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de ley de contabilidad gubernamental y las normas emitidas por la CONAC.

12.- Proceso de Mejora.

Se han llevado a cabo diversas actividades en el municipio del 01 de enero al 30 de Junio de 2026, de las cuales destacan:

- Implementación de medidas para el pago del impuesto predial en línea.
- Abastecimiento para cientos de familias, con el pago de programas sociales en donde pueden adquirir a bajo costo desde materiales para la construcción y de mantenimiento; campañas de salud, visuales, vacunación; y para el fortalecimiento a la educación, entre otros.
- Así como también varios eventos conmemorativos y celebraciones nacionales.

13.- Información por Segmentos.

En el Municipio de Zamora Michoacán, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.



14.- Eventos Posteriores al Cierre.

En el Municipio de Zamora Michoacán, una vez que realizamos el cierre trimestral y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del trimestre, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Municipio de Zamora Michoacán, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el periodo trimestral y/o ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso; es decir, gastos e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- Partes Relacionadas.

En el Municipio de Zamora Michoacán, contamos con partes relacionadas, en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DELEGACION MICHOACAN
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
8	SECRETARIA DE CONTRALORIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.



Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio se tiene que, al cierre del Segundo Trimestre del 2026, se recaudó la cantidad de $478,694,230.00 (Cuatrocientos setenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos de tipo corriente, Aprovechamientos de tipo corriente y por concepto de Participaciones y Aportaciones.

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2026	2025
INGRESOS DE GESTIÓN	**151,155,768**	**216,420,727**
IMPUESTOS	102,602,200	132,329,729
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	134,080	716,856
DERECHOS	37,308,508	57,183,575
PRODS DE TIPO CORRIENTE	6,006,485	9,952,815
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,104,494	16,237,753
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
PART, APORT, TRANSFS, ASIG, SUBS Y O AYUD	**327,538,463**	**635,432,077**
PARTICIPACIONES	327,538,463	635,432,077
APORTACIONES	-	-
CONVENIOS	-	-
OTROS INGRESOS	**-**	**123**
Total de INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**478,694,230**	**851,852,927**

(a) En el rubro de Impuestos, la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.



(b) El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los Derechos de alumbrado público.

(c) En base a la Ley de Coordinación Fiscal, al Municipio de Zamora Michoacán le correspondió al 30 de Junio de 2026 un importe de $478,694,230.00 (Cuatrocientos setenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 MN), por concepto de participaciones y aportaciones.

Con relación a los gastos realizados por el Municipio se tiene que, al cierre del Segundo Trimestre del 2026, se ejerció la cantidad de $324,064,121.00 (Trescientos veinticuatro millones sesenta y cuatro mil ciento veintiun pesos 00/100 MN) por concepto de Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas sociales y Otros gastos, como se describe en el cuadro siguiente:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**292,981,106**	**689,237,986**
SERVICIOS PERSONALES	196,630,143	456,698,045
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,006,093	114,170,456
SERVICIOS GENERALES	51,344,870	118,369,486
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	**29,400,235**	**62,748,276**
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,923,090	22,821,785
Pensiones y Jubilaciones	18,477,145	39,926,490
		-
INTE, COM Y OTROS GAST DE LA DEUDA PÚB	**-**	**2,157,985**
INTERESES DE LA DEUDA PÚB	-	2,157,985
Inversión Pública	**-**	**90,757,999**
Inversión Pública no Capitalizable	-	90,757,999
OTROS GAST Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**1,682,780**	**4,026,896**
OTROS GASTOS	5	2,237
DEPRECIACIONES Y DETERIORO	1,682,775	4,024,659
Total de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**324,064,121**	**848,929,141**



(a) Respecto a los Servicios Personales, el Municipio de Zamora Michoacán para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes, necesita una plantilla de personal, la cual se encuentra respaldada por las Condiciones Generales de Trabajo.

(b) En relación con los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: como Alumbrado Público, Servicios de limpia, Parques y jardines y el Relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio de Zamora Michoacán al cierre del Segundo Trimestre del 2026 es de $154,630,110.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil ciento diez pesos 00/100 MN).

TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$478,694,230.00
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$**324,064,121.00**
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	**$154,630,110.00**

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que, al 30 de Junio de 2026, se tiene un saldo de $109,671,961.82 (Ciento nueve millones seiscientos setenta y un mil novecientos sesenta y dos pesos 82/100 M.N.) correspondiente a:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**$109,671,961.82**
Efectivo	131,000.00
Bancos	109,540,961.82
Bancos/Dependencia y otros	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-



Fondos de Afectación Especifica	-
Depósitos de Fondos de Cuartoos	-
Otros efectivos y equivalentes	-

Donde la cuenta 1112 Bancos con un monto de $ 109,540,961.82 representa el 99.88% del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disponibles en el Municipio de Zamora Michoacán, al 30 de Junio de 2026.

112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 30 de Junio de 2026, se encuentra pendiente la cifra de $6,776,242.89 (Seis millones setecientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y dos pesos 89/100 M.N.), correspondiente a:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	**$ 6,776,242.89**
Inversiones Financieras	247,259.63
Cuentas por Cobrar a corto plazo	-
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	5,046,144.56
Ingresos por Recuperar a corto plazo	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	-
Préstamos Otorgados a corto plazo	1.482,838.70
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	-

El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están conformadas por los conceptos de las subcuentas 1121 Inversiones Financieras, 1123 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo, representando el 3.65 %, 74.46% y 21,88% respectivamente de los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, del monto total de la cuenta 112.

113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026, se encuentra pendiente de amortizar la cantidad de $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) correspondiente a:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**$ 0.00**
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo	-



Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	-
Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	-

De la cifra anteriormente indicada en el cuadro de descripción, nos muestra el monto con el cual se concluye el cierre del Segundo Trimestre del 2026, referente a los derechos a recibir bienes o servicios, el cual representa el 100%.

114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES

Dichas Notas no aplican al ente público, toda vez que estas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costeo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

119 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En el rubro de Otros Activos Circulantes se informa que, al 30 de Junio de 2026, se tiene un saldo de $2,055,915.00 (dos millones cincuenta y cinco mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.), integrado por Valores en garantía con diversas personas físicas en calidad de arrendadores y las Personas Morales Comisión Federal de Electricidad y Financiamas SA de CV

123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso se informa que el saldo al cierre del Segundo Trimestre del 2026 es de $449,293,693.29 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 29/100 MN) correspondiente a:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$449,293,693.29**
Terrenos	245,465,164.78
Viviendas	-
Edificios no habitacionales	-

Infraestructura	7,873,466.47
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	162,860,149.02
Construcciones en proceso en bienes propios	29´389,635.00
Otros bienes inmuebles	3´705,278.05

De las cifras anteriormente señaladas correspondientes a los montos de las subcuentas, representan en porcentaje el 54.63%, 1.75%, 36.24%, 6.54% y 0.82% respectivamente del total de la cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

124 BIENES MUEBLES

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Zamora Michoacán, al cierre del Segundo Trimestre del 2026 asciende a una cifra de $171,631,879.50 (Ciento setenta y un millones seiscientos treinta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos 50/100 MN.) correspondiente a:

Bienes Muebles	**$ 171,631,879.50**
Mobiliario y equipo de administración	30,095,073.05
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,991,420.06
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,094,463.61
Vehículos y Equipo de transporte	99,247,321.72
Equipo de defensa y seguridad	4´735,267,.95
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,468,333.11
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-
Activos Biológicos	-

Respecto de las subcuentas anteriormente señaladas representan las siguientes cifras en porcentajes, tomando en cuenta que el 100% corresponde a la cuenta 124, como se muestra a continuación:

Bienes Muebles	**100%**
Mobiliario y equipo de administración	17.54
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1.16
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.64
Vehículos y Equipo de transporte	57.82
Equipo de defensa y seguridad	2.76
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20.08
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Activos Biológicos	-



Con los datos anteriores se puede apreciar que la subcuenta 1244 Vehículos y Equipos de Transporte reúne el mayor valor de los activos de la cuenta de bienes muebles, representando 57.82% del valor total de los bienes muebles del Municipio de Zamora Michoacán.

125 ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio de Zamora Michoacán, en el Segundo Trimestre del 2026, el Rubro 125 Activos Intangibles cierra con la cantidad de $ 5´881,228.73 (cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 73/100 m.n.), representados en:

Bienes intangibles	**$ 5´881,228.73**
Software	5´772,548.78
Patentes marcas y Derechos	-
Concesiones y Franquicias	-
Licencias	108,679.95

En la clase 1251 Software, se puede apreciar que representa el 98.15% del valor de los activos intangibles con los que cuenta el Municipio de Zamora Michoacán.

126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

Al 30 de Junio de 2026, el Municipio de Zamora Michoacán, tiene un monto total de $14,584,857.54 (Catorce millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos 54/100 MN) correspondiente a las depreciaciones, deterioro y amortización acumulados en el ejercicio fiscal:

12613	Dep Acum de Bienes Inmuebles	396,271.78
12631	Dep Acum de Mobiliario y Equipo de Admón	3,393,926.73
12632	Dep Acum de Mob y Eqpo Educ y Recreativo	171,510.84
12633	DepA cum de Equipo e Instrum Méd y de Labo	15,978.98
12634	Dep Acum de Equipo de Transporte	4,196,608.79
12636	Dep Acum de Maq, Otro Eqpo y Herramienta	2,596,376.12
1265	Amort Acum de activos intangibles	3,814,184.30

PASIVO



211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre del Segundo Trimestre del 2026 es por la cantidad de $40,815,989.30 (Cuarenta millones ochocientos quince mil novecientos ochenta y nueve pesos 30/100 MN.) correspondientes a:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$ 40,815,989.30**
Servicios Personales por pagar a corto plazo	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,260,415.44
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	20,807,963.81
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,747,610.05
Devoluciones de la Ley de Ingresos	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-

213 PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L.P.

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe en el rubro 213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P. por $0.00 (cero pesos 00/100 MN).

219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe en el rubro 219 Otros Pasivos a Corto Plazo por $8,808,493.80 (Ocho millones ochocientos ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 80/100 MN). compuesto principalmente del fondo de ahorro de los trabajadores



221 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe por $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

223 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Al cierre del Segundo Trimestre del 2026, el Municipio de Zamora Michoacán se queda con un importe por $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro del rubro Hacienda/Patrimonio se informa que, al cierre del Segundo trimestre de 2026, el Municipio de Zamora Michoacán tuvo un Resultado del periodo Ahorro/Desahorro de $154,630,109.95 (Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil ciento nueve pesos 95/100 MN), del cual el Resultado de ejercicios Anteriores del Ahorro/Desahorro nos arroja el importe de $526,471,470.64 (quinientos veintiséis millones cuatrocientos cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta pesos 64/100 MN):

Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	$154,630,109.95
Resultados de Ejercicios Anteriores	$ 526,471,470.64

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Referente al Estado de Flujo de efectivo, el Municipio de Zamora Michoacán, se tiene que al Inicio del Ejercicio en Efectivo y Equivalentes contaba con un saldo de $11,779,162.00 (once millones setecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), cuestión que al cierre del Segundo Trimestre del 2026 se registra un saldo por Efectivo y Equivalentes de $109,671,961.82 (Ciento nueve millones seiscientos setenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 82/100 M.N.).



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
Efectivo	$ 131,000.00	$ 35,000.00
Bancos/Tesorería	$ 109,540,961.82	$ 11,744,162.00
Bancos/Dependencias y Otros	$ -	$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	$ -	$ -
Fondos con Afectación Específica	$ -	$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$ -	$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	$ -	$ -
Total	**$ 109,671,961.82**	**$ 11,779,162.00**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$192,249,784.02**	**$ 0.00**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	162,860,149.02	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,389,635.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**1,647,642.78**	**7,572,721.17**
Mobiliario y Equipo de Administración	620,007.05	1,852,997.87
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	24,280.00	11,869.01
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		181,632.74
Vehículos y Equipo de Transporte	205,866.50	3,852,014.81
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	797,489.23	1,674,206.74



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	**0.00**	**0.00**
Total	**$193,897,426.80**	**$7,572,721.17**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**154,630,109**	**14,075,923**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	1,682,780.00	4,024,659
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**156,312,889**	**18,100,582**

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Referente a las conciliaciones presupuestales contables de ingresos y egresos el Municipio de Zamora Michoacán presento las siguientes cifras:



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

Municipio de los Zamora Michoacán conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables En pesos		
1. Ingresos Presupuestarios		**478,694,230**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**-**
Otros ingresos y beneficios varios	-	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		**-**
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
4. Ingresos Contables		**478,694,230**

Municipio de los Zamora Michoacán conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables En pesos		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**404,130,175**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**81,760,332**
Mobiliario y equipo de administración	620,007	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,280	
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	205,867	
Activos Intangibles	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	797,489	
Obra pública en bienes de dominio Público	45,428,795	
Obra pública en bienes de dominio Propio	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	34,683,895	
3. Mas gastos contables no presupuestarios		**1,682,780**
Otros gastos	5	
Depreciaciones, deterioro	1,682,775	
Inversión en Obra Pública no Capitalizable	0	
4. Total de Gastos Contables		**324,052,623**

CARLOS VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ISABEL GARCÍA ESQUIVEL
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARCÍA CARREÓN
TESORERA MUNICIPAL

CESAR FEDERICO CORTES AYALA
CONTRALOR MUNICIPAL

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

A) Contables:

En este periodo presentado, el Municipio de Zamora Michoacán no registró operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables y no se han dado de alta en el catálogo de cuentas.

B) Presupuestales:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO



MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	**2026**	
Ley de Ingresos Estimada	$	465.898.108.93
Ley de Ingresos por Ejecutar	$	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$	12.796.121.49
Ley de Ingresos Devengada	$	478.694.230.46
Ley de Ingresos Recaudada	$	478.694.230.46

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	**2026**	
Presupuesto de Egresos Aprobado	$	427,712,873.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		-
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$	-23,582,697.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	$	404,130,175.00
Presupuesto de Egresos Devengado	$	404,130,175.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	$	404,130,175.00
Presupuesto de Egresos Pagado	$	376,501,008.00

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON
TESORERA MUNICIPAL

CESAR FEDERICO CORTES AYALA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SINDICA MUNICIPAL

MA. FERNANDA GARIBAY CARREON
TESORERA MUNICIPAL

CESAR FEDERICO CORTES AYALA
CONTRALOR MUNICIPAL